

ACTA N° 1047: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Octubre de dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D'Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José L; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes; Prandi Javier; y Tolosa Rossini Juan Carlos. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejel Prandi quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de 2 expedientes, el primero de ellos es ref/ Modificación de Ordenanza N° 4983/05 y el segundo expediente es ref/ Modificación de Ordenanza N° 7305/18". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resultan los mismos ingresados y derivados a sus Comisiones respectivas". A continuación pide la palabra la Sra. Concejel Muffarotto quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de un expediente ref/ Nombre de "Nestor Kirchner" a la nueva Terminal de Ómnibus". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo ingresado y derivado a su Comisión respectiva. Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejel García quien expresa: "Es para solicitar el tratamiento en Bloque de aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte N° 10-236/2020 - Declarando de interés municipal los actos y actividades que se lleven adelante el 24 de octubre en conmemoración del "Día del Instalador Electricista"-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7764/20 -----

Expte N° 10-240/2020 - Reconocimiento labor del Cuartel de Bomberos de Junín.-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7765/20 -----

Expte N° 4059-72/2016 - Autorizando al D.E. a comprometer fondos de ejercicios futuros para cumplir acuerdo salarial entre la Municipalidad y Sindicato de Empleados Municipales.-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7766/20 -----

Expte N° 10-242/2020 - Solicitando al D.E. informe sobre personal y recursos en Centro de Atención

Primarios de Salud (CAPS) de Junín.-----

Registrado bajo Comunicación N° 49/20 -----

Expte N° 10-241/2020 - Solicitando al D.E. informe sobre presupuesto y actividad del Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis.-----

Registrado bajo Comunicación N° 50/20 -----

Expte N° 4059-2564/2020 - Régimen de Protección y uso de la Red Vial Rural. -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7767/20 -----

Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente expresa: “A continuación vamos a dar tratamiento al Expte N° 4059-3971/2018 – Prestación del servicio de transporte público urbano de pasajeros por automotor, en jurisdicción de la Municipalidad”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal García da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente de acuerdo al expediente en cuestión. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Afirmativos (Blaiotta Graciela; Cavallo Cristina; D’Andrea Gabriel, Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Prandi Javier y Tolosa Rossini Juan) y 10 votos Negativos (Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Bruzzzone José L; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria y Pedroza Lourdes) teniendo que desempatar el Sr. Presidente, Concejal D’Andrea Gabriel quien lo hace de manera afirmativa aprobando de este modo el expediente en cuestión. -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7768/20 -----

Siendo las 12,55 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se dá por finalizada la Sesión Ordinaria para el día de la fecha.